



TARIFA GENERAL DE TASACIONES INMOBILIARIAS

ESTAS TARIFAS INCLUYEN GASTOS DE DESPLAZAMIENTO, DIETAS, (EN UN RADIO DE 20 KM DESDE MÁLAGA), LEVANTAMIENTO DE CROQUIS Y PLANOS, FOTOS, ETC.
(Sobre estas Tarifas se aplicará el IVA o IGIC vigente)

VIVIENDAS, LOCALES, NAVES, OFICINAS, EDIFICIOS O PROMOCIONES DE VIVIENDAS U OFICINAS, PARCELAS, FINCAS RUSTICAS, GARAJES

VALOR DE MERCADO	HONORARIOS
Hasta 30.000 €	110 €
De 30.000 a 60.000 €	140 €
De 60.000 a 120.000 €	160 €
De 120.000 a 620.000 €	160 € + 0,075% del exceso
De 620.000 a 3.000.000 €	535 € + 0,050% del exceso
Mas de 3.000.000 €	Presupuesto previo

Honorarios mínimos:

- Locales, naves y oficinas: 175 €
- Edificios y promociones: 300 €
- Fincas Rústicas: 240 €
- Solares y terrenos 175 €

Actualizaciones y revisiones:

Tasaciones con una antigüedad inferior a 2 años. 50% de la tarifa (mínimo 110 €).

INFORMES VISADO EN EL COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS:

Se incrementará los Gastos de Visado establecidos, (Orientativo 65 Euros).